



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



ESTUDIOS PREVIOS

(Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2.015)

ASUNTO: “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA”.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Municipio, de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Nacional, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La Administración Municipal, en aras de fortalecer la capacidad institucional de seguridad mediante el liderazgo y planeación, implementa políticas de seguridad Integral en coordinación con la fuerza pública, para lo cual se requiere contar con la logística que demanda este tipo de operaciones, entre las cuales se encuentra la alimentación de los miembros de dicha fuerza.

Para el desarrollo de estas políticas en pro de la mejora de la seguridad y la convivencia, es preciso contar con la logística necesaria que permita que los miembros de la fuerza pública cumplan con los objetivos de seguridad en el Municipio en condiciones de eficiencia.

Es pertinente anotar que esta entidad, no cuenta con los medios logísticos para suministrar alimentación en los casos en que hay desplazamientos de grupos o comandos de la fuerza pública del Departamento al Municipio o Visitas Oficiales de Base del Departamento o Distrito e Intervenciones Comunitarias de la Policía, razón por la cual es preciso contar con la logística de alimentación necesaria que permita que los miembros de la fuerza pública cumplan con los objetivos de seguridad en el Municipio.

Por tal motivo mediante acta de comité de orden público de fecha 21 de abril de 2026, se aprobó el valor de (\$49.000.000,00), (Proyecto 2: Apoyo logístico a la Fuerza Pública en eventos extraordinarios y planes focalizados a fortalecer la convivencia y seguridad (mejoras de alimentación al personal policial de apoyo al municipio), Anexo No. 1 sal cata de fecha 21 de abril de 2026 – Reunión extraordinaria de comité de orden público- jueves 11 de junio de 2026 (virtual), como seguidamente se puede evidenciar:



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PLANETA RICA – CÓRDOBA
COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO (DECRETO 1066 DE 2015)

Acta No.	001/2026
Lugar y fecha	Planeta Rica – Córdoba, 21 de abril de 2026. Instalaciones de la Secretaría de Gobierno.
Horario	16:55 horas (inicio), 18:45 horas (finaliza).
Preside	Ramón Eduardo Calle Cadavid Alcalde Municipal de Planeta Rica
Secretario técnico	Francisco Cheij Benítez Secretario de Gobierno municipal (e)
Asistentes	Comandante Batallón Junín del Ejército Nacional o a quien delegue. Comandante Estación de Policía Municipio de Planeta Rica. Director Seccional de Fiscalías – Dpto de Córdoba. Director Seccional de la Unidad Nacional de Protección (UNP) o su delegado operativo. Secretario de gobierno. Equipos asesores.
Marco normativo	Decreto 1066 de 2015.
Objetivos	1. Presentación del balance de cumplimiento de los indicadores del PISCC 2024-2027 del Municipio de Planeta Rica. 2. Aprobar el Plan Operativo anual de inversiones (POAI) del FONSET para la vigencia fiscal 2026.

En la fecha y hora prevista en la invitación que antecede enviada el 17 de abril de 2026 a cada una de las instituciones y entidades con voz y voto que hacen parte de esta instancia de coordinación y decisión conforme a lo dispuesto en el Decreto 1066 de 2015, se da inicio a la reunión del Comité Territorial de Orden Público del Municipio de Planeta Rica - Córdoba, presidido por el señor Alcalde Ramón Eduardo Calle Cadavid.

Las motivaciones que fundamentan el desarrollo de este Comité, se encuentran contenidas en el marco normativo que le regula y en especial las obligaciones constitucionales y legales que le asisten al alcalde municipal como responsable de presidirlo y articular con los demás integrantes la ejecución, seguimiento y



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



evaluación de los programas, proyectos y actividades que hacen parte del componente estratégico del PISCC 2024-2027 "Primero la Gente en Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Se procede al desarrollo de la reunión, dando alcance al siguiente orden del día:

ITEM	HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	16:55	Verificación del quórum. Presentación de cada uno los asistentes al Comité.	Todos los asistentes
2	17:00	Saludo de bienvenida e instalación del Comité Territorial de OP.	Alcalde municipal
3	17:10	Exposición ejecutiva abordaje del comité territorial de orden público y consejo de seguridad como instancias de coordinación y decisión interinstitucional.	Secretarios de despacho y equipo asesor
4	17:15	Exposición ejecutiva en relación con la información presupuestal del FONSET, su ejecución cuantitativa y cualitativa en la vigencia fiscal 2025, superávit que procede de esa vigencia y lo presupuestado para 2026. Programas pendientes de ejecución a cada entidad que forma parte del CTOP y que fueron aprobados en actas de vigencia 2024 y 2025.	Secretario de gobierno y equipo asesor Todos los miembros del CTOP
5	17:30	Sustentación de motivos para la continuidad de programas y proyectos que fueron aprobados en actas anteriores, su desaprobación o presentación de nuevas propuestas que deban priorizarse en el Plan operativo anual de inversiones (POAI) 2026.	Comité territorial de orden público CTOP
6	18:10	Votación para la aprobación, desaprobación de programas y proyectos anteriores, y nuevas propuestas presentadas. Recomendación al alcalde.	
7	18:20	Conclusiones y aprobación del Plan operativo anual de inversiones (POAI) 2026.	
8	18:25	Proyección y elaboración del acta. (Será enviada posteriormente a cada uno de los asistentes para su firma).	Secretario de gobierno municipal
9	18:30	Cierre del evento	Alcalde Municipal

Ítem 1 y 2. Verificado el quorum con presencia de los asistentes con voz y voto, procede el señor Alcalde Ramón Eduardo Calle Cadavid a la instalación del comité luego de presentar un saludo de bienvenida a los presentes, recabando en la disposición permanente de articular esfuerzos para el logro de los objetivos



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



propuestos en la política local de seguridad y convivencia ciudadana aprobada para el cuatrienio de gobierno 2024-2027; procediéndose a desarrollar los demás temas del orden del día, así:

Ítem No. 3. Exposición ejecutiva abordaje del comité territorial de orden público como instancia de coordinación y decisión interinstitucional.

El secretario de gobierno con su equipo asesor realiza la presentación de avances de cumplimiento de los indicadores del PISCC en la plataforma SISPT del DNP, con un avance a la fecha del 100% del reporte de actividades de coordinación.

Se reitera en la necesidad de convocar los comités territoriales de orden público, como verdadera instancia de coordinación interinstitucional escenario en el que debe cumplirse procesos de seguimiento, evaluación y control a cada uno de las líneas estratégicas con cada uno de sus programas y proyectos contenidos en el PISCC 2024-2027.

El seguimiento al Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Planeta Rica 2024 – 2027, “**Primero la gente en seguridad y convivencia Ciudadana**” debe corresponderse sobre las tres (3) líneas estratégicas, cinco (05) programas que totalizan 53 proyectos bajo responsabilidad de las instituciones y entidades que hacen parte del comité territorial de Orden Público (Alcaldía municipal, Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía y UNP) cada uno de ellos alineados con las políticas sectoriales del orden nacional y local en el catálogo de productos del DNP.

El avance de estos programas y proyectos, no solo deben condicionarse a tener como única fuente de financiación el FONSET, sino otras como el FONSECON, recursos propios de la Entidad, de cooperación internacional, la empresa privada, entre otros.

Reiterar que los comités territoriales de orden público y los consejos de seguridad deben ser las instancias que se activen de manera anticipada y no reactiva sobre eventos extraordinarios que impacten la seguridad y la convivencia. El éxito en gran parte se desprende del cumplimiento de los objetivos específicos, buscando no solo transitar en dirección a la disminución de delitos, sino de intervenir conflictividades sociales evitando que estas escalen a conductas penales.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



El secretario de gobierno y su equipo asesor, reiteran en la formulación estratégica del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana la planeación financiera y operativa que fue construida para el cuatrienio y que se convierte en el insumo de los programas y proyectos que se consideren priorizar en cada anualidad dentro del Plan Operativo anual de inversiones POAI en este caso inicial para la vigencia 2026, así:

DESGLOSE DE LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA				
ENFOQUE DE VIOLENCIA SEGÚN OMS	SECTOR O LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	CÓDIGO	# DE PROYECTOS O ACTIVIDADES
Violencia Instrumental y espontanea	Gobierno Territorial Código 45	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.	4501	31
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502	10
Violencia espontanea	Inclusión social y reconciliación Código 41	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	4102	6
Violencia instrumental	Ambiente y desarrollo sostenible Código 32	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	3201	2
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.	3202	4
TOTAL PROYECTOS O ACTIVIDADES				53

Se deja constancia, que ha antecedido a esta reunión el consejo de seguridad municipal desarrollado y también y presidido por el Alcalde municipal de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 2615 de 1991, en el cual han participado los integrantes de las entidades e instituciones que se encuentran participando ahora en este comité territorial de orden público.

En el consejo de seguridad al que también fueron invitados secretarios de despacho (salud, educación, tránsito, comisaría de familia e inspector de Policía), cada representante presentó exposición de la oferta institucional a cargo de la Administración municipal, así como los programas y actividades puestas en marcha, el balance operativo de resultados en la métrica de disminución o aumento de conflictividades sociales o de delitos según el caso, finalizando con las propuestas de actividades interinstitucionales que se deben armonizar con los programas y proyectos que hacen parte de la formulación estratégica del PISCC del Municipio



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

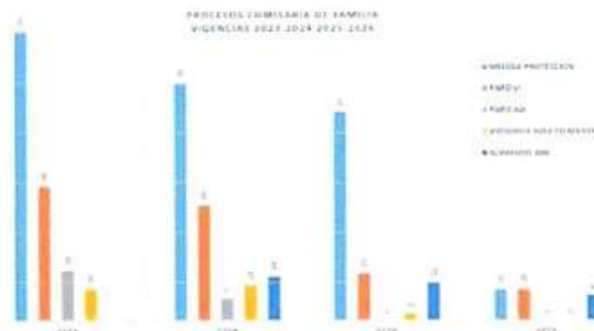


de Planeta Rica 2024 – 2027, “**Primero la gente en seguridad y convivencia Ciudadana**”.

El balance de los resultados presentados por los funcionarios de la Alcaldía municipal y la Policía Nacional en el consejo de seguridad que antecede, se incorporan a este Comité, actuando como insumos de actualización de la etapa diagnóstica del PISCC y refuerzo al desarrollo de programas en los que se evidencia la necesidad de intervenir la fenomenología de crimen, violencia y comportamientos contrarios a la convivencia desde las líneas que demanda la prevención como medio de anticipación, al lado del fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de investigación criminal, inteligencia, control y disuasión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

A continuación se presenta información ejecutiva de las presentaciones realizadas por los funcionarios de acuerdo con el rol de sus competencias:

Comisaría de familia: despacho a cargo de la funcionaria Yamile Mendoza Mercado, presenta la siguiente información:



Los comportamientos recurrentes atendidos e intervenidos desde la Comisaría de Familia del municipio de Planeta Rica presentan una **alta relación con dinámicas de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol, debilidades en pautas de crianza, conflictos derivados de rupturas de pareja y afectaciones emocionales en niños, niñas y adolescentes**, evidenciándose la necesidad de fortalecer estrategias preventivas con las familias, acciones interinstitucionales en salud mental y talleres educativos en parentalidad positiva, en el marco del principio de protección integral y corresponsabilidad institucional y familiar.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Como riesgos facilitadores de la problemática de delitos contra la familia, se identifican los siguientes:

1. Violencia intrafamiliar como riesgo estructural predominante.
2. Consumo problemático de alcohol en integrantes del grupo familiar.
3. Debilidad en el ejercicio de la autoridad parental.
4. Conflictos derivados de rupturas de pareja.
5. Dependencia económica en contextos de violencia familiar.
6. Afectaciones en salud mental en integrantes del grupo familiar.
7. Normalización de la violencia en el entorno familiar.
8. Sobrecarga en hogares con jefatura monoparental.
9. Limitaciones en redes de apoyo institucional y comunitario
10. Riesgos asociados al entorno comunitario y condiciones socioeconómicas.

Con relación al balance de la secretaria de educación, el panorama se centra en las conflictividades sociales y en los eventos asociados a la salud mental, siendo relevante el suicidio, como se evidencia a continuación:

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EISP PLANETA RICA 2024-2026.

TABLA 1. Comportamiento absoluto de eventos por año.

EVENTO	2024	2025	2026 (CORTE)
APTR (Agresiones)	182	271	63
Violencias	215	231	61
Intento de suicidio	39	49	15

Fuente: elaboración propia a partir del SIVIGILA.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Como principales causas que facilitan la ocurrencia de estos eventos, se encuentran las siguientes:

CATEGORÍA	CAUSA IDENTIFICADA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	EVENTOS ASOCIADOS
Individual	Consumo de SPA	Altera el comportamiento, incrementa la impulsividad y la agresividad	Violencias, intento de suicidio
	Inadecuado manejo de emociones	Baja capacidad de afrontamiento ante estrés y conflictos	
Familiar	Problemas intrafamiliares	Conflictos, violencia normalizada y falta de apoyo	Todos
Social	Desempleo	Genera estrés, frustración y vulnerabilidad social	
	Baja oferta educativa	Limita oportunidades de desarrollo personal	Violencias, intento de suicidio
	Tiempo libre no estructurado	Aumenta exposición a conductas de riesgo	Violencias, SPA, suicidio
Cultural	Machismo	Normaliza la violencia de género	Violencias
	Estigmatización en salud mental	Limita la búsqueda de ayuda	Intento de suicidio
Ambiental	Tenencia irresponsable de animales	Falta de control y vacunación	APR
Institucional	Fortalecimiento de vigilancia	Mejora captación de casos (1 notificación)	Todos
	Respuesta insuficiente	Fallas en rutas, seguimiento y articulación	

Los factores identificados que impulsan esta problemática que afecta la seguridad y la convivencia y que se conjugan con la etapa diagnóstica del PISCC 2024-2027 del Municipio, se encuentran las siguientes:

TABLA 2. Factores institucionales que influyen en el aumento de los eventos

FACTOR	SITUACIÓN IDENTIFICADA	IMPACTO EN SALUD PÚBLICA
Vigilancia epidemiológica	Mayor capacitación y asistencia técnica	Incremento en la notificación
Articulación intersectorial	Débil coordinación entre actores	Respuesta fragmentada
Acceso a servicios	Barreras geográficas y administrativas	Atención tardía
Seguimiento a casos	Limitado	Reincidencia de eventos
Talento humano	Capacidades en fortalecimiento	Mejora en detección de casos



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



En cuanto a la situación de convivencia que se presenta en las instituciones educativas y sus entornos, a su turno el secretario de educación, hace relevante las diferentes problemáticas que se siguen acentuando a pesar de las actividades preventivas y disuasivas que por conducto de su despacho se vienen realizando atendiendo las instrucciones del señor Alcalde, entre estas situaciones que confluyen e incluso afectan la salud mental de los estudiantes, se encuentran:

- Riñas que involucran agresores externos a las instituciones educativas que ingresan a las mismas a lesionar a los estudiantes con quienes sostienen conflictos previos.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Ataques personales y discriminatorios entre estudiantes.

Balance presentado por la Inspección de Convivencia y Paz del Municipio (Antes inspección de Policía).

EVENTOS CRÓNICOS	CANTIDAD AÑO 2025
RUIDOS EXCESIVOS - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y FIESTAS O REUNIONES.	➤ 30
ESTABLECIMIENTOS QUE INVADEN LAS VÍAS PEATONALES O ESPACIO PÚBLICO	➤ 100
COMERCIALIZAR EQUIPOS TERMINALES MÓVILES SIN LICENCIA	➤ 20
VENTAS INFORMALES EN VÍAS PUBLICAS Y ESPACIO PÚBLICO	➤ 300
CONSUMO DE LICOR SITIOS PROHIBIDOS (PARQUES)	➤ 20
OCUPACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTRO DE LAS ZONAS DE INTERACCIÓN (PARQUES)	➤ 40
VENTA DE PRODUCTOS CÁRNICOS SIN MANTENER LA REFRIGERACIÓN REGLAMENTADA EXPONIÉNDOLOS A FOCOS DE INSALUBRIDAD	➤ 20



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Por su parte la secretaria de tránsito del municipio menciona que si bien se desarrollan controles por parte de la entidad en ocasiones con acompañamiento de la Policía Nacional, la siniestralidad vial se encuentra al orden del día en especial donde hay compromiso de motociclistas. El balance es el siguiente:

Datos locales (Observatorio ANSV – Medicina Legal)

Análisis comparativo

•2024 → 2025:

Disminución del 19% en lesionados

•2025 → 2026 (corte):

Reducción significativa (dato parcial del año)

Año	Lesionados
2024	70
2025	45
2026 (enero-abril)	10



Dentro de los comportamientos recurrentes que impactan la siniestralidad vial en el Municipio se encuentran:

Evidencia en Planeta Rica

Alta participación de **motociclistas** (actor vial dominante)

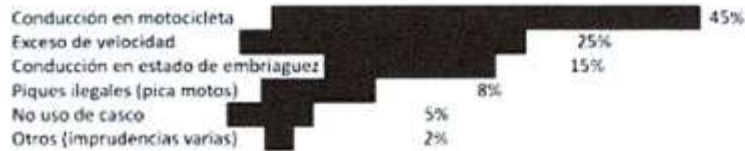
•Mayor afectación en:

- Adultos (29–59 años)
- Jóvenes (18–28 años)

•Predominio masculino:

- 2024: **81% hombres**
- 2025: **76.5% hombres**
- 2026: **100% hombres**

Conductas críticas identificadas:



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



En su intervención, el Comandante de la Estación de Policía Capitán Luis Guillermo Barreto Moncaleano, presenta un balance de las actividades de vigilancia, control y prevención que vienen desarrollando la Institución en el Municipio de Planeta Rica, con los siguientes resultados en lo corrido del año:

Setenta y ocho (78) planes de acuerdo con la siguiente distribución.

Acciones de intervención	Cantidad
Plan de intervención a instituciones educativas	5
Planes presencia y control en parques	5
Plan de apoyo a la seguridad bancaria	5
Plan baliza en sitios estratégicos del Municipio	21
Plan de intervención y control vial	21
Plan control motocicletas (búsqueda de antecedentes)	21
Búsqueda de antecedentes a personas y vehículos	12.600
Resultados operacionales	Cantidad
Capturas de personas por orden judicial	02 (homicidio) 01 (Bacrim) 30 (tráfico de est) 01 (hurto a personas)
Capturas en flagrancia	01 (Vif) 03 (daño en bien ajeno) 10 (uso ilegal de uniformes e insignias) 11 por otros delitos
Motocicletas recuperadas	05

De acuerdo con estas intervenciones manifiesta el Oficial, que de igual manera se realizando campañas de prevención con relación a los delitos priorizados entre ellos el homicidio, la extorsión, lesiones personales, hurto a motocicletas, hurto a personas violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

En cuanto a delitos de impacto priorizados en el municipio durante 2025 y 2026 presentan el siguiente comportamiento, información que presenta el secretario de gobierno de la entidad con apoyo de su equipo asesor:



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Delitos	Año 2024	Año 2025
Homicidios comunes	8	14
Homicidios en A/T	20	34
Lesiones personales	19	25
Lesiones en A/T	46	35
Violencia intrafamiliar	27	23
Delitos sexuales	8	9
Extorsión	3	3
Amenazas	51	33
Hurto a personas	50	50
Hurto a comercio	20	18

Observaciones: se muestra una tendencia al incremento en valores absolutos de los delitos, en especial los que afectan la vida y la integridad personal, manteniéndose un equilibrio con los que afectan el patrimonio económico.

Ítem No. 4. Exposición ejecutiva en relación con la información presupuestal del FONSET, su ejecución cuantitativa y cualitativa en la vigencia fiscal 2025, superávit que procede de esa vigencia y lo presupuestado para 2026. Programas pendientes de ejecución a cada entidad que forma parte del CTOP y que fueron aprobados en actas de vigencia 2024 y 2025.

Este ítem se desarrolla por parte del secretario de gobierno, quien presenta información cuantitativa del FONSET, en cuanto a ejecución año 2025, superávit del mismo periodo e ingresos proyectados para 2026. Al respecto la información de la Entidad territorial es la siguiente:

RECURSOS DEL FONSET MUNICIPIO DE PLANETA RICA AÑO 2026			
AÑO	SUPERÁVIT (2025)	PRESUPUESTO DE INGRESO PROYECTADO (2026)	TOTAL AÑO 2026
2026	\$ 1.560.108.143	\$ 1.000.000.000	\$ 2.560.108.143

Nota. Elaboración con información propia de la alcaldía municipal de Planeta Rica.

Respecto de los programas pendientes de ejecución que se han estado arrastrando desde las vigencias 2024 y 2025, el señor Alcalde pregunta a los presentes con voz y voto en el presente comité territorial de orden público, si aprueban o desaprueban la continuidad de estos, o estos se actualizan de acuerdo con la nueva situación diagnostica del municipio, para lo cual cada Institución y entidad presentará sus nuevos proyectos dentro del plan operativo anual de inversiones POAI para la



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



vigencia 2026 teniendo en cuenta la información del superávit y lo proyectado para esta anualidad.

Observación: a la anterior pregunta realizada por el señor alcalde Ramón Calle Cadavid, todos los presentes de conformidad con lo atribuido en el decreto 1066 de 2015, manifestaron recomendar y aprobar dar inicio a una nueva presentación de proyectos, y que en definitiva quedaran aprobados en el POAI del FONSET. En ese orden de ideas queda agotado este ítem.

De igual manera, se reafirma por parte del equipo financiero de la alcaldía, que los recursos a destinar para el desarrollo de los programas y actividades del PISCC, son los que se encuentran disponibles en el Superávit de 2025 (\$ 1.560.108.143), los mil millones de pesos (\$ 1.000.000.000) del presupuesto inicial de este año corresponde a la proyección de ingresos a 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal en aplicación del recaudo que expresa la ley 418 de 1997 y su normas siguientes que le complementan, modifican y prorrogan.

Ítem No. 5 y 6. Sustentación de motivos para la continuidad de programas y proyectos que fueron aprobados en actas anteriores, su desaprobación o presentación de nuevas propuestas que deban priorizarse en el Plan operativo anual de inversiones (POAI) 2026.

Observación: Estos dos ítem se encuentran agotados en el apartado anterior y en consecuencia, cada integrante del comité territorial de orden público hoy presente expondrá los nuevos proyectos a incorporar y aprobar en el plan operativo anual de inversiones (POAI) 2026 del FONSET del Municipio de Planeta Rica; lo que se hará atendiendo el siguiente referente marco normativo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 en su artículo 6, y las leyes 1738 de 2014 y 1941 de 2018 y 2272 de 2022. La ejecución de los programas y proyectos que se financien con recursos del FONSET, se sujetaran a la siguiente disposición: **Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y**

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

*orden público serán cumplidas por los gobernadores o
alcaldes.*

En mención de lo anterior, se solicita por parte del señor Alcalde a cada integrante de la Institución u entidad que representa con asiento en este Comité territorial de orden público, proceda con la presentación de los nuevos proyectos a financiar con recursos del FONSET y que se encuentran aprobados en el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. *Por recomendación de los representantes del Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y UNP*, solicitan al señor alcalde inicie con la presentación y sustentación de los proyectos que propone se incorporen al POAI, iniciando entonces con ello el mandatario local:

Presentación del señor alcalde de los proyectos requeridos de manera expedita se pongan en marcha, de acuerdo con el siguiente planteamiento:

A este comité se ha incorporado información que procede del consejo de seguridad desarrollado el día de hoy hace un instante en este mismo recinto, a través del cual se compila la actualización de la fase diagnóstica que recoge en gran parte datos cuantitativos y cualitativos respecto de la fenomenología de crimen y violencia en el municipio, pero también de conflictividades sociales a través de comportamientos contrarios a la convivencia.

La delincuencia se renueva y las dinámicas criminales en ocasiones superan nuestras capacidades institucionales, es por ello y de acuerdo con el análisis previo con el equipo asesor de gobierno e incluso con el mismo personal de la Policía Nacional, pero sobre todo atendiendo las peticiones y necesidades de las comunidades en mi jurisdicción¹, el suscrito como alcalde y actuando como responsable del desarrollo de las actividades que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público, como se menciona en el artículo 119 de la ley 418 de 1997, me permito presentar a consideración de los demás integrantes de este honorable comité territorial de orden público, los siguientes proyectos:

¹ Ley 62 de 1993.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Proyecto	Código del proyecto (producto)	Línea estratégica del PISCC a la que se articula (Sector)	Código Programa del PISCC al que se articula.	Presupuesto requerido del FONSET
Sistema SIES –CCTV. Proyecto de cofinanciación con el FONSECON	4501067	Gobierno territorial	4501	\$ 600.000.000
Contratar servicios de apoyo profesional para la gestión territorial de la seguridad y convivencia como prevención y anticipación.	4501026	Gobierno territorial	4501	\$ 65.000.000
Contratar servicios de apoyo profesional para la planeación estratégica y seguimiento a la gestión territorial de la Seguridad y la convivencia Ciudadana inserción en el SISPT	4501026	Gobierno territorial	4501	\$ 15.000.000
Planeta Rica con respeto por la seguridad vial. ¡Porque Primero es la gente, Primero es la vida!	4501004	Gobierno territorial	4501	\$ 150.000.000
Acciones transversales de institucionalidad para mejorar la convivencia ciudadana.	4502001	Gobierno territorial	4502	\$ 140.000.000
¡Primero la Gente en salud mental, Tu bienestar un compromiso de todos para salvar vidas!	4501004	Gobierno territorial	4501	\$ 150.000.000
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, promoción en las zonas urbanas y rurales de programas de atención y acompañamiento institucional.	4501004	Gobierno territorial	4501	\$ 150.000.000
Actividades de prevención, disuasión y control en fechas y eventos especiales. (Acciones contra el uso de la pólvora, entre otros).	4501004	Gobierno territorial	4501	\$ 100.000.000
Instituciones educativas y entornos seguros para niños, niñas y adolescentes. (Prevención del reclutamiento infantil).	4102038	Inclusión social y reconciliación	4102	\$ 105.000.000
Comunicaciones estratégicas para la convive	4502001	Gobierno territorial	4502	\$ 45.000.000
VALOR TOTAL PROYECTOS ALCALDÍA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2026				\$ 1.520.000.000

Estos proyectos son pertinentes para intervenir por un lado las manifestaciones propias de la violencia instrumental asociado a los actores armados ilegales que



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



impactan la seguridad ciudadana y por otro lado las conflictividades sociales que afectan la convivencia ciudadana.

El señor alcalde recuerda al Comandante de la Policía del Municipio y a su equipo asesor que en aras de dar estricto cumplimiento a la Sentencia de unificación SU-122 de 2022 y al proyecto titulado **infraestructura y dotación policial, medios para mejorar la seguridad y la convivencia** identificado con el código 450106700 aprobado en el PISCC 2024-2027 según acta 04 del 09/07/2024, solicita de manera perentoria presentar el proyecto en mención y de acuerdo con los protocolos que demanda la misma Institución a través del grupo de construcciones de la DIRAF de la Policía Nacional anexando los estudios, diseños técnicos, con su especificaciones de seguridad y el respectivo proyecto tipo viabilizado para las adecuaciones pertinentes entre ellas la carceleta ubicada al interior de la estación de Policía de este municipio, teniendo cuenta que existe la disponibilidad presupuestal, pero se requiere de su concurrencia técnica obligatoria para someterlo a aprobación del Comité de Orden Público e iniciar el proceso contractual.

En complemento de lo anterior con relación a proyectos de infraestructura, el señor alcalde hace mención al requerimiento que de manera recurrente ha recibido de parte de la Fiscalía General de la Nación con ocasión de la construcción del Centro transitorio de servicios judiciales de menores infractores (CETRA), como se indica en el oficio No. DS-SRANOC-GSA-04 Nro. 000350 del 15/04/2026 suscrito por la doctora Silvia Helena Hoyos González Directora Seccional de Fiscalías de Córdoba, documento que se extiende en este momento al doctor Alberto Diego Escobar Bedoya delegado de la señora Directora, en atenta solicitud considere esta petición dentro de las propuestas que en su representación hará de la Entidad.

Intervención del delegado de la Dirección Seccional de Fiscalías:

En representación de la directora seccional de fiscalías de Córdoba doctora Silvia Helena Hoyos González asiste el doctor Alberto Diego Escobar Bedoya Fiscal delegado ante los jueces municipales, quien en su presentación manifiesta que lo aquí tratado en el desarrollo de la reunión está siendo puesto de su parte en conocimiento de la señora directora a efectos que desde ese nivel se tomen las decisiones, no obstante como su delegado presentará a continuación las siguientes propuestas:

Recordar que la Fiscalía General de la Nación a través de su Programa Futuro Colombia se encuentra en la disposición de desarrollar actividades preventivas y educativas de protección a los niños, niñas y adolescentes, programa que se



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



encuentra además aprobado en el Plan integral de Seguridad y Convivencia del Municipio y para el cual la Fiscalía entrega su fuerza profesional y logística.

Esto lo pone de manifiesto en atención a la presentación que antecede del consejo de seguridad en la cual funcionarios de la administración municipal visualizaron la problemática de convivencia que se viene presentando en las instituciones educativas y que se traducen en conductas que afectan a los niños, niñas y adolescentes; siendo necesario ante la comunidad educativa y a través del Programa Futuro Colombia socializar la hoja de ruta para poner en conocimiento del Ente investigador esta clase de situaciones que además demandan acciones integrales con participación de las demás entidades e instituciones.

Con respecto a los proyectos que hoy presenta la Dirección Seccional de Fiscalías, se detallan los siguientes:

Proyecto	Código del proyecto (producto)	Línea estratégica del PISCC a la que se articula (Sector)	Código Programa del PISCC al que se articula.	Presupuesto requerido del FONSET
Cofinanciación para la construcción del Centro transitorio de servicios judiciales de menores infractores (cetra). Aporte Municipio de Planeta Rica.	4102034	Inclusión social y reconciliación	4102	\$ 500.000.000
Apoyo de articulación interinstitucional (Fiscalía, alcaldías de Pueblo Nuevo, Buenavista y Planeta Rica).				
Apoyo para promocionar y propiciar líneas de acceso a la justicia, un camino más cercano con el ciudadano. Programa CAF.	4502001	Gobierno territorial	4505	\$ 60.000.000
VALOR TOTAL PROYECTOS DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS PARA LA VIGENCIA 2026				\$ 560.000.000

Intervención Policía Nacional:

Hace su presentación el señor Capitán Luis Guillermo Barreto Moncaleano, Comandante de la Estación de Policía del Municipio de Planeta Rica, quien se acompaña de la señorita Subteniente Luisa Ruiz Vertel, funcionaria de la oficina de gestión territorial del Departamento de Policía Córdoba. El oficial luego de haber



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



expuesto la información cuantitativa de resultados operacionales y presentar las líneas estratégicas sobre las cuales se viene desarrollando la labor institucional en el Municipio, coincide con sus antecesores en el sentido de articular de forma integral acciones de protección a niños, niñas y adolescentes, fomentar buenas prácticas de convivencia y propender por el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

En ese sentido, presenta a continuación los siguientes proyectos que se encuentran inmersos dentro de los programas de las líneas estratégicas del Plan integral de seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Planeta Rica 2024 – 2027, **“Primero la gente en seguridad y convivencia Ciudadana”**.

En su orden los proyectos que presenta la Policía Nacional para la Estación Planeta Rica, son los siguientes:

Proyecto	Código del proyecto (producto)	Línea estratégica del PISCC a la que se articula (Sector)	Código Programa del PISCC al que se articula.	Presupuesto requerido del FONSET
Apoyo logístico a la Fuerza Pública en eventos extraordinarios y planes focalizados a fortalecer la convivencia y seguridad. Mejoras de alimentación al personal policial de apoyo al municipio.	4501057	Gobierno territorial	4501	\$ 49.000.000
Apoyo logístico a la Fuerza Pública en eventos extraordinarios y planes focalizados a fortalecer la convivencia y seguridad. Hospedaje personal policial de apoyo al municipio.	4501026	Gobierno territorial	4501	\$ 49.000.000
Prevención social e integral del delito en niños, niñas y adolescentes. SRPA. Apoyo logístico a la Policía Comunitaria.	4102038	Gobierno territorial	4102	\$ 40.000.000
Apoyo logístico a la Fuerza Pública en eventos extraordinarios y planes focalizados a fortalecer la convivencia y seguridad, con el suministro de un kit para puesto de control.	4501057	Gobierno territorial	4501	\$ 40.000.000
Apoyo logístico a la Fuerza Pública en eventos extraordinarios y planes focalizados a fortalecer la convivencia y seguridad. Con el suministro de elementos de letalidad reducida (Taser).	4501057	Gobierno territorial	4501	\$ 70.000.000
VALOR TOTAL PROYECTOS ESTACIÓN DE POLICÍA PLANETA RICA PARA LA VIGENCIA 2026				\$ 248.000.000



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Intervención delegado Batallón Junín del Ejército Nacional:

En su representación participa el señor Mayor Adel Algarín Genes, ejecutivo y segundo comandante del Batallón Junín, quien pone de manifiesto lo siguiente:

En el municipio hace presencia orgánicos del Batallón Junín, quienes vienen cumpliendo labores de control en zonas rurales en apoyo a la actividad que articuladamente se coordina con la Policía Nacional.

Dentro de nuestras actividades se encuentra desplegar acciones de control dando alcance a los objetivos estratégicos de nuestra misión y adaptándonos a las líneas de acción que en el marco de nuestra competencia se encuentran establecidos en el Pan Integral de Seguridad y Convivencia de este Municipio.

Los proyectos que a continuación presento se dirigen a continuar fortaleciendo nuestras capacidades en búsqueda de generar mayor seguridad y apoyo en el relacionamiento armónico que mantenemos con las demás autoridades. Nuestras propuestas son las siguientes y se encajan en cada sector y programa del PISC de la siguiente manera:

Proyecto	Código del proyecto (producto)	Línea estratégica del PISCC a la que se articula (Sector)	Código Programa del PISCC al que se articula.	Presupuesto requerido del FONSET
Dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico a la Fuerza Pública, a través del suministro de una aeronave no tripulada para apoyar la seguridad en el Municipio.	4501079	Gobierno territorial	4501	\$ 49.000.000
Apoyo logístico a la Fuerza Pública en eventos extraordinarios y planes focalizados a fortalecer la convivencia y seguridad, con suministro de combustible para despliegue operacional.	4501057	Gobierno territorial	4501	\$ 40.000.000
Apoyo logístico a la Fuerza Pública en eventos extraordinarios y planes focalizados a fortalecer la convivencia y seguridad, con suministro de elementos de intendencia (hamacas, ponchos y colchones).	4501057	Gobierno territorial	4501	\$ 63.000.000
VALOR TOTAL PROYECTOS BATALLÓN JUNIN BASE PLANETA RICA PARA LA VIGENCIA 2026				\$ 152.000.000



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Intervención del Dr. Alejandro Rodríguez Ospina en delegación de la Unidad Nacional de protección UNP.

En coherencia con los alcances que persigue la Administración municipal bajo el liderazgo del señor Alcalde de este municipio a través de los programas y proyectos que hemos construido desde el comienzo y que se encuentran debidamente aprobados en el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana para la vigencia 2024-2027, el suscrito en representación de la UNP, presenta el siguiente proyecto que se encamina en especial a librar acciones de prevención y disuasión de cara a la protección de líderes y lideresas y en fin todas aquellas actividades encaminadas hacia la intervención de comunidades vulnerables en la ruta de atención.

Proyecto	Código del proyecto (producto)	Línea estratégica del PISCC a la que se articula (Sector)	Código Programa del PISCC al que se articula.	Presupuesto requerido del FONSET
Apoyo a la UNP para la difusión de mecanismos, rutas de prevención y protección a líderes, lideresas y PDDH, entre otros. (Impresos y publicaciones).	4501006	Gobierno territorial	4501	\$ 80.000.000
VALOR TOTAL PROYECTO UNP PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA				\$ 80.000.000

Ítem No. 7. Aprobación del Plan operativo anual de inversiones (POAI) 2026.

Luego de la intervención de cada uno de los participantes con voz y voto, funcionarios integrantes del Comité territorial de Orden Público del Municipio, cada uno y en nombre de las entidades e instituciones que representan, por un lado la Fuerza Pública (Ejército Nacional, Policía Nacional), UNP, Alcaldía municipal y por otro, el delegado de la dirección seccional de Fiscalía, quien una vez socializado ante la señora Directora seccional del contenido de esta reunión, proceden a someter a votación los proyectos ya presentados, respondiendo en su orden:

Institución o Entidad	Funcionario responsable	Cargo	Voto aprueba
Alcaldía Municipal	Ramón Calle Cadavid	Alcalde Municipal	Si



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Institución o Entidad	Funcionario responsable	Cargo	Voto aprueba
Ejército Nacional	Mayor Adel Algarín Genes	Ejecutivo y 2do Cdte Batallón Junín	Si
Policía Nacional	Ct. Luis Guillermo Barreto Moncaleano.	Cdte Estación de Policía Planeta Rica.	Si
Dirección Seccional de Fiscalía.	Silvia Helena Hoyos González.	Directora Seccional de Fiscalías de Córdoba.	SI
Unidad Nacional de Protección UNP.	Alejandro Rodríguez Ospina.	Delegado UNP – Seccional Córdoba.	SI

La presente votación deja en firma la aprobación de todos los proyectos presentados el día de hoy y su incorporación al plan operativo anual de inversiones POAI del FONSET para su consecuente ejecución de acuerdo con el flujo de caja en el respectivo rubro de la entidad territorial.

De la misma manera, se autoriza al señor alcalde para que con su equipo operativo y financiero, la secretaria de planeación y de gobierno, realice las acciones pertinentes que puedan requerirse en búsqueda de la armonización de los códigos de productos sobre aquellos programas y proyectos que estando aprobados en el PISCC 2024 -2027 requieran ajustes en sincronía con los indicadores del plan de desarrollo territorial y el catálogo de productos del DNP sin que ello signifique modificación de los alcances propuestos y el presupuesto ya aprobado.

Ítem No. 8. Conclusiones y compromisos:

Los miembros del comité territorial de orden público, asumen el compromiso de presentar en los consejos de seguridad informe de los resultados cuantitativos y cualitativos de carácter general, de acuerdo con los programas y proyectos puestos en marcha con la activación del POAI del Fonset para la vigencia 2026.

En constancia y en legitimidad de lo aprobado en esta reunión de instancia de coordinación, firman cada uno de los presentes con voz y voto para decidir.

INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Batallón Junín Ejército Nacional	Mayor Adel Algarín Genes	Si apruebo
Firma:		
INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Policía Nacional	Ct. Luis Guillermo Barreto Moncaleano.	Si apruebo
Firma:		



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Dirección Seccional de Fiscalía	Dra. Silvia Helena Hoyos González	Si apruebo
Firma:		
INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Unidad Nacional de Protección	Alejandro Rodríguez Ospina.	Si apruebo
Firma:		

Francisco Cheij Benítez
Secretario de gobierno (e)
Secretario técnico comité territorial de orden público

Ramón Eduardo Calle Cadavid
Alcalde Municipal de Planeta Rica
Quien preside el CTOP y aprueba el ROAI del FONSET 2026



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



República de Colombia
Departamento de Córdoba



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

ANEXO No. 1 AL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO LLEVADO A CABO EL PASADO 21 DE ABRIL DE 2026 EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PLANETA RICA, EN LA QUE SE APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI DEL FONSET PARA LA VIGENCIA 2026.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO
JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026 (VIRTUAL)**

En la fecha 11 de junio de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen de forma virtual cada uno de los representantes de las instituciones y entidades que hacen parte del Comité territorial de orden público del Municipio de Planeta Rica, con el fin de realizar una modificación requerida por la Fiscalía General de la Nación en relación con el proyecto CETRA.

La presente reunión fue convocada mediante invitación escrita del 10 de junio de 2026 y se activa de acuerdo a solicitud presentada por la doctora Silvia Helena Hoyos González, Directora Seccional de fiscalías, con la única y exclusiva petición de realizar un modificatorio al acta No. 001 del 21/04/2026 en lo referente a la asignación del proyecto CETRA pasando este de la Fiscalía a la Alcaldía del Municipio de Planeta Rica. Para lo cual se procede de la siguiente manera:

La reunión es presidida por el doctor Francisco Javier Cheij Benítez, Secretario de Gobierno (e) del Municipio de Planeta Rica – Córdoba, quien se encuentra delegado por el señor alcalde para ello a través de la resolución No. 224 del 10 de junio 2026 emitida del despacho municipal.

Presentación del orden del día:

Muy buenos días, cordial saludo me presento Francisco Javier Cheij Benítez, Secretario de Gobierno (e) del Municipio de Planeta Rica – Córdoba.

En nombre del señor alcalde presento un saludo especial a todos los asistentes a este comité extraordinario de orden público convocado como un modificatorio a la asignación de estrategias de la Fiscalía General de la Nación y Alcaldía con relación exclusiva al proyecto CETRA, decisión tomada en la pasada reunión de comité territorial de orden público desarrollada el 21 de abril de 2026.

El señor alcalde se excusa por que debido a situaciones de carácter familiar, personal y de salud no puede presentarse en esta reunión, la cual me ha delegado presidir a través de la resolución No. 224 del 10 de junio 2026 emitida del despacho municipal.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Orden del día único:

La presente sesión se desarrollará como ya se ha mencionado, con el único propósito de abordar técnicamente la asignación métrica en el cumplimiento de metas del proyecto CETRA cambio que propone la Fiscalía General de la Nación le sea asignado a la Alcaldía municipal, bajo los siguientes lineamientos:

1. Llamado a lista y presentación de los asistentes:

Se procede con el llamado a lista y presentación de cada uno de los asistentes conforme lo establece el decreto 1066 de 2015.

Doctor Francisco Javier Cheij Benitez, en representación del señor alcalde del Municipio de Planeta Rica, quien ostenta el cargo de secretario de gobierno (e), preside el comité de acuerdo con la resolución No. 224 del 10 de junio 2026 emitida del despacho municipal.

Mayor Adel Algarín Genes, en representación del Ejército Nacional, ostentando el cargo de Ejecutivo y 2do Comandante del Batallón Junín.

Capitán Luis Guillermo Barreto Moncaleano, en representación de la Policía Nacional, ostentando el cargo de Comandante de la Estación de Policía de Planeta Rica.

Doctor Miguel Fernando Vega Rodríguez, quien ostenta el cargo de Subdirector Regional noroccidental y actúa como delegado de la señora Directora Seccional de fiscalías en el Departamento de Córdoba.

Doctor Alejandro Rodríguez Ospina, en representación de la UNP.

Una vez existiendo quorum se continúa con la presentación del orden del día.

2. Definición y designación de la entidad encargada de la elaboración y presentación del proyecto para la adecuación del Centro transitorio de servicios judiciales de menores infractores (CETRA), por corresponsabilidad de cumplimiento de metas en el SISPT del DNP.

3. Ceder por parte de la Fiscalía General de la Nación a la Alcaldía Municipal de Planeta Rica, para la financiación de este proyecto, la asignación presupuestal del POAI del FONSET 2026, aprobada en el comité territorial de orden público del 21/02/2026, dentro de lo acordado en la intervención de apoyo interinstitucional de la que hacen parte los municipios de Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Buenavista.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Desarrollo del orden del día:

Como quiera que el motivo de única exclusividad es lo atinente al proyecto CETRA en búsqueda de pasar este de la Fiscalía a la Alcaldía, se procede a dar el uso de la palabra al doctor Miguel Fernando Vega Rodríguez.

Intervención del doctor Miguel Fernando Vega Rodríguez.

Muy buenos días a los presentes mi nombre es Miguel Fernando Vega Rodríguez desempeñando el cargo de Subdirector Regional noroccidental y actúo en representación de la doctora Silvia Helena Hoyos González Directora Seccional de Fiscalías.

Como ya lo ha manifestado el señor secretario de gobierno del municipio, la reunión ha sido convocada con la finalidad de solicitar se cause la modificación en la asignación de la presentación y ejecución del proyecto CETRA estipulado inicialmente en reunión del 21/04/2026 a la Fiscalía General de la Nación, pasando este a cargo de la alcaldía municipal, esto debido a una imprecisión de carácter técnico y jurídico surgida de la imposibilidad de asumir la Fiscalía el proyecto en mención, toda vez que ese se erige de un compromiso asumido por la Alcaldía a través de un contrato de comodato suscrito entre la entidad territorial y la Fiscalía General de la Nación.

La Fiscalía General de la Nación, aprueba que los quinientos millones de pesos (\$500.000.000) presupuestados para este proyecto se afecten del FONSET, quedando adicionado al grupo de programas que han sido aprobados el 21/04/2026 a la Alcaldía municipal. Los demás programas y proyectos de las Instituciones y entidades no sufren modificación alguna y deben quedar de la misma manera como fueron en principio aprobados.

El presupuesto entonces aprobado para la Fiscalía General de la Nación en el POAI de 2026 que solicitamos es por valor de \$ 60.000.000 para el programa CAF.

En ese orden de ideas este es el motivo de esta reunión y nuestra petición recae principalmente en la modificación de responsabilidad de presentación y ejecución del proyecto CETRA quedando entonces este a cargo de Alcaldía Municipal entidad a la cual se le debe incorporar en metas e indicadores de cumplimiento.

Así las cosas, dejo a consideración de todos los miembros del comité esta propuesta, reiterando que el contenido del acta inicial del 21/04/2026 no sufrirá modificación en cuando a la información diagnostica presentada y los programas y proyectos que fueron aprobados al Ejército Nacional, Policía Nacional, UNP y Alcaldía Municipal.

Escuchada la presentación y solicitud del doctor Miguel Fernando Vega Rodríguez en representación de la Fiscalía General de la Nación, el señor Secretario de Gobierno (e) del



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Municipio actuando como delegado del señor Alcalde, manifiesta no oponerse al requerimiento del funcionario delegado del Ente Investigador y en consecuencia de acuerdo con instrucciones previamente emitidas por el señor Alcalde del municipio, este proyecto se incorpora entonces a los que hacen parte de la entidad territorial en el POAI del FONSET 2026.

Es preciso recabar que esta reunión de comité territorial de orden público no genera variaciones operativas en los programas y proyectos debidamente aprobados para las otras entidades e instituciones el pasado 21/04/2026, quedando aquellas en firme.

Dicho lo anterior y no siendo otro el motivo de la presente actuación, se somete a votación y firmas de cada uno de los presentes a la propuesta elevada por el Ente Investigador.

En su orden:

INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Batallón Junín Ejército Nacional	Mayor Ariel Algarín Genes	Si apruebo
Firma:		
INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Policia Nacional	Ct. Luis Guillermo Barreto Moncaleano.	Si apruebo
Firma:		
INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Fiscalia General de la Nación Subd. Regional. Noroccidental	Dr. Miguel Fernando Vega Rodríguez.	Si apruebo
Firma:		
INSTITUCIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	APRUEBA SI / NO
Unidad Nacional de Protección	Alejandro Rodríguez Ospina.	Si apruebo
Firma:		

Francisco Javier Cher Benítez

Secretario de gobierno (e) Municipio de Planeta Rica

Quien preside el comité de acuerdo con la resolución No. 224 del 10 de junio 2026 emitida del despacho de la alcaldía municipal de Planeta Rica – Córdoba

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO JUNIO 11 DE 2026



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

Por lo anterior, se inscribió en el banco de proyectos del Municipio, el proyecto denominado: “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA” como se evidencia a continuación:

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA

CERTIFICA:

Que el proyecto cuyo objeto es: **"Suministro de alimentación para los miembros de la Policía Nacional que llegan a fortalecer la seguridad en el municipio de Planeta Rica, Córdoba con código ID 1764626 PIIP,** se encuentra Radicado en el banco de Programas y proyectos del municipio de Planeta Rica, con el código BPIN N° 202600000015214- PIIP.

LINEA ESTRATEGICA: PROPIEDAD, VIVIENDA Y SERVICIOS

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

SECTOR: Gobierno Territorial

PRODUCTO: 4501057. Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica (Producto principal del proyecto)

Para constancia se firma la presente en el municipio de Planeta Rica a los 02 días del mes de julio de 2026.

Jesús Anaya
JESÚS ANDRÉS ANAYA HERAZO

Secretario de Infraestructura y Planeación
Municipio de Planeta Rica, Córdoba

Proyectó: Carlos Parra- Asesor en coordinación del Banco de Proyectos Municipal

C. Parra



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

Esta contratación se encuentra prevista en el Plan de adquisiciones de bienes, obras y servicios vigencia 2026, según certificación expedida por el jefe de almacén, como se evidencia a continuación:



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



001



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

LA SECRETARIA GENERAL



CERTIFICA

Que dentro del plan anual de adquisición para la vigencia 2026, del municipio de Planeta Rica, se encuentra con el siguiente OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA".

INFORMACIÓN DEL PROCESO			
Código UNSPSC		901015	
FECHA PROYECTADA DE INICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.		JULIO DE 2026	
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
MODALIDAD		MINIMA CUANTIA	
VALOR		\$ 49.000.000	
RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN		SECRETARIA DE GOBIERNO	

Atentamente,


MARTHA LILIANA ESPINOSA ARGUMEDO
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: Yeicod Horros
Contratista



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar la presente contratación.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

2.1. OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA-POLICÍA NACIONAL QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA."

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

El servicio objeto del contrato están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, como se indica a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNSPSC 901015	ESTABLECIMIENTO PARA BEBER Y COMER

3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

--	--

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



ITEM	DESCRIPCIÓN
1	DESAYUNOS Nit: 800096765-1
2	ALMUERZOS
3	CENAS

3.1. SUMINISTROS DE ALIMENTACIÓN:

3.1.1. DESAYUNOS:

DIA	DESCRIPCION DEL DESAYUNO
LUNES	TORTILLA DE HUEVO CON JAMÓN Y QUESO (140GRS) - PAN DE MANTEQUILLA (50GRS) - PORCIÓN DE QUESO (100GRS) - REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MARTES	CROISSANT (100GRS) - JAMON AHUMADO (20GRS) - PORCIÓN DE QUESO CAMPESINO (50GRS) - FRUTAS (50GRS) - BEBIDA RESFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MIERCOLES	CHICHARRON (250GRS) - YUCA COCIDA (100GRS) - SUERO (20GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
JUEVES	CALLEYE DE PLÁTANO VERDE CON CHICHARRÓN (100GRS) - QUESO COSTEÑO (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
VIERNES	CROISSANT (100GRS) - JAMON AHUMADO (20GRS) - PORCIÓN DE QUESO CAMPESINO (50GRS) - FRUTAS (50GRS) - BEBIDA RESFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
SABADO	CHICHARRON (250GRS) - YUCA COCIDA (100GRS) – SUERO (20GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
DOMINGO	TORTILLA DE HUEVO CON JAMÓN Y QUESO (140GRS) - PAN DE MANTEQUILLA (50GRS) - PORCIÓN DE QUESO (100GRS) - REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)

3.1.2. ALMUERZOS:

DIA	DESCRIPCION DEL ALMUERZO
LUNES	ARROZ DE PIMENTON (100GRS) - MEDALLÓN DE LOMO DE CERDO EN SALSA ENVINADA (250GRS) - PAPAS CON SALSA BECHAMEL (100GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS O CALIENTÉS (50GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MARTES	ARROZ AL MAIZ (100GRS) - POLLO EN SALSA DE QUESO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS (50GRS) - PLATANITO ASADO (100 GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MIERCOLES	ARROZ CON POLLO O MIXTO CON CERDO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURA (50GRS) BEBIDA REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
JUEVES	ARROZ AL MAIZ (100GRS) - POLLO EN SALSA DE QUESO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS (50GRS) - PLATANITO ASADO (100 GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
VIERNES	LASAÑA DE CARNE O POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
SABADO	ARROZ DE PIMENTON (100GRS) - MEDALLÓN DE LOMO DE CERDO EN SALSA ENVINADA (250GRS) - PAPAS CON SALSA BECHAMEL (100GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS O CALIENTÉS (50GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
DOMINGO	ARROZ AL MAIZ (100GRS) - POLLO EN SALSA DE QUESO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS (50GRS) - PLATANITO ASADO (100 GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)

3.1.3. CENA:

DIA	DESCRIPCION DE LA CENA
LUNES	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MARTES	ARROZ ENCEBOLLADO (100GRS - MUSS DE CARNE (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES (50GRS) - PAPA GRATINADA (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE (50GRS)
MIERCOLES	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
JUEVES	ARROZ ENCEBOLLADO (100GRS - MUSS DE CARNE (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES (50GRS) - PAPA GRATINADA (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE (50GRS)





Municipio de Planeta Rica Nº: 800096765-1	
VIERNES	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
SABADO	ARROZ ENCEBOLLADO (100GRS) - MUSS DE CARNE (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES (50GRS) - PAPA GRATINADA (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE (50GRS)
DOMINGO	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)

3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1. Cumplir con el objeto del contrato de forma idónea y oportuna.
- 2. Suministrar la alimentación para atender a LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA que seguidamente se evidencia:

1. DESAYUNOS:

DIA	DESCRIPCION DEL DESAYUNO
LUNES	TORTILLA DE HUEVO CON JAMÓN Y QUESO (140GRS) - PAN DE MANTEQUILLA (50GRS) - PORCIÓN DE QUESO (100GRS) - REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MARTES	CROISSANT (100GRS) - JAMON AHUMADO (20GRS) - PORCIÓN DE QUESO CAMPESINO (50GRS) - FRUTAS (50GRS) - BEBIDA RESFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MIERCOLES	CHICHARRON (250GRS) - YUCA COCIDA (100GRS) - SUERO (20GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
JUEVES	CALLEYE DE PLÁTANO VERDE CON CHICHARRÓN (100GRS) - QUESO COSTEÑO (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
VIERNES	CROISSANT (100GRS) - JAMON AHUMADO (20GRS) - PORCIÓN DE QUESO CAMPESINO (50GRS) - FRUTAS (50GRS) - BEBIDA RESFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
SABADO	CHICHARRON (250GRS) - YUCA COCIDA (100GRS) – SUERO (20GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
DOMINGO	TORTILLA DE HUEVO CON JAMÓN Y QUESO (140GRS) - PAN DE MANTEQUILLA (50GRS) - PORCIÓN DE QUESO (100GRS) - REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)

2. ALMUERZOS:

DIA	DESCRIPCION DEL ALMUERZO
LUNES	ARROZ DE PIMENTON (100GRS) - MEDALLÓN DE LOMO DE CERDO EN SALSA ENVINADA (250GRS) - PAPAS CON SALSA BECHAMEL (100GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS O CALIENTÉS (50GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MARTES	ARROZ AL MAIZ (100GRS) - POLLO EN SALSA DE QUESO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS (50GRS) - PLATANITO ASADO (100 GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MIERCOLES	ARROZ CON POLLO O MIXTO CON CERDO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURA (50GRS) BEBIDA REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
JUEVES	ARROZ AL MAIZ (100GRS) - POLLO EN SALSA DE QUESO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS (50GRS) - PLATANITO ASADO (100 GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
VIERNES	LASAÑA DE CARNE O POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
SABADO	ARROZ DE PIMENTON (100GRS) - MEDALLÓN DE LOMO DE CERDO EN SALSA ENVINADA (250GRS) - PAPAS CON SALSA BECHAMEL (100GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS O CALIENTÉS (50GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
DOMINGO	ARROZ AL MAIZ (100GRS) - POLLO EN SALSA DE QUESO (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS (50GRS) - PLATANITO ASADO (100 GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML - POSTRE (50GRS). (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)

3. CENA:





DIA	DESCRIPCION DE LA CENA
LUNES	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
MARTES	ARROZ ENCEBOLLADO (100GRS - MUSS DE CARNE (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES (50GRS) - PAPA GRATINADA (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE (50GRS)
MIERCOLES	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
JUEVES	ARROZ ENCEBOLLADO (100GRS - MUSS DE CARNE (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES (50GRS) - PAPA GRATINADA (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE (50GRS)
VIERNES	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)
SABADO	ARROZ ENCEBOLLADO (100GRS - MUSS DE CARNE (250GRS) - ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES (50GRS) - PAPA GRATINADA (100GRS) - BEBIDA REFRESCANTE 400ML POSTRE (50GRS)
DOMINGO	WRAP DE POLLO (250GRS) - BEBIDA REFRESCANTE. (CON EMPAQUE BIODEGRADABLE O CON MENAJE Y BUFFET)

3. Cumplir con el objeto contractual en el tiempo pactado.
4. Tener disposición inmediata de los productos que se requieran, derivados del objeto del respectivo proceso de contratación.
5. Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
6. Mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos.
7. Realizar el informe de ejecución final, de acuerdo con lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.
8. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.
9. Pagar la seguridad social y acreditarla durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.
10. Presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago por el cumplimiento del suministro, anexando los comprobantes de afiliación y pago de la correspondiente a seguridad social y parafiscales.

11. Informar oportunamente a la entidad estatal contratante toda novedad derivada del contrato.

3.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

3.3.1 Obligaciones Generales de la entidad.

1. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato.
2. Suministrar la información y datos precisos referentes a las características de lo requerido
3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Supervisar la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato.

3.3.2 Obligaciones Específicas de la entidad.

- 1) Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- 2) Expedir el cumplido correspondiente.
- 3) Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación.
- 4) Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos.
- 5) Verificar el pago de los salarios, honorarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato por el contratista.





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica



4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

4.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$49.000.000.00), como monto agotable.

4.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Para determinar el valor del presupuesto oficial del contrato a celebrar, se efectuaron las siguientes cotizaciones a saber: (RESOLUCION No. 076 DEL 23 DE FEBRERO 2026, “Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de los contratos y convenios que suscriba el municipio de Planeta Rica durante la vigencia 2026”, DESAYUNOS: ITEMS 69-74, ALMUERZOS: ITEMS 75-79,81 Y CENAS: ITEMS 82-84)

COMIDAS						
69	DESAYUNO MENÚ 1 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: TORTILLA DE HUEVO CON JAMÓN Y QUESO (140GRS). PAN DE MANTEQUILLA (50GRS). PORCIÓN DE QUESO (100GRS). (20GRS). REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 20.308,12	\$ 3.858,54	\$ 24.166,67
70	DESAYUNO MENÚ 1 CON MENAJE Y BUFFET: TORTILLA DE HUEVO CON JAMÓN Y QUESO (140GRS). PAN DE MANTEQUILLA (50GRS). PORCIÓN DE QUESO (100GRS). (20GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 21.848,74	\$ 4.151,26	\$ 26.000,00
71	DESAYUNO MENÚ 2 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: CROISSANT (100GRS). JAMÓN AHUMADO (20GRS). PORCIÓN DE QUESO CAMPESINO (50GRS). FRUTAS (50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 20.308,12	\$ 3.858,54	\$ 24.166,67
72	DESAYUNO MENÚ 2 CON MENAJE Y BUFFET: CROISSANT(100GRS). JAMÓN AHUMADO(20GRS). PORCIÓN DE QUESO CAMPESINO(50GRS). FRUTAS (50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 21.848,74	\$ 4.151,26	\$ 26.000,00
73	DESAYUNO MENÚ 3 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: CHICHARRÓN (250GRS). YUCA COCIDA(100GRS) + SUERO(20GRS). CALLEJE DE PLÁTANO VERDE CON CHICHARRÓN(100GRS) QUESO COSTEÑO(100GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 26.610,64	\$ 5.056,02	\$ 31.666,67
74	DESAYUNO MENÚ 3 CON MENAJE Y BUFFET: CHICHARRÓN (250GRS). YUCA COCIDA(100GRS) SUERO(20GRS). CALLEJE DE PLÁTANO VERDE CON CHICHARRÓN(100GRS). QUESO COSTEÑO(100GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 28.851,54	\$ 5.481,79	\$ 34.333,33
75	ALMUERZO MENÚ 1 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: ARROZ DE PIMENTÓN (100GRS). MEDALLÓN DE LOMO DE CERDO EN SALSA ENVINADA (250GRS). PAPAS CON SALSA BECHAMEL(100GRS). ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS O CALIENTES(50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML. POSTRE(50GRS).	DIA	1	\$ 26.610,64	\$ 5.056,02	\$ 31.666,67
76	ALMUERZO MENÚ 1 CON MENAJE Y BUFFET: ARROZ DE PIMENTÓN (100GRS). MEDALLÓN DE LOMO DE CERDO EN SALSA ENVINADA (250GRS). PAPAS CON BECHAMEL(100GRS). ENSALADA VERDURAS FRESCAS O CALIENTES(50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML. POSTRE(50GRS).	DIA	1	\$ 28.851,54	\$ 5.481,79	\$ 34.333,33
77	ALMUERZO MENÚ 2 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: ARROZ AL MAÍZ (100GRS). POLLO EN SALSA DE QUESO(250GRS). ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS(50GRS). PLATANITO ASADO (100 GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML. POSTRE(50GRS).	DIA	1	\$ 26.890,76	\$ 5.109,24	\$ 32.000,00
78	ALMUERZO MENÚ 2 CON MENAJE Y BUFFET: ARROZ AL MAÍZ (100GRS). POLLO EN SALSA QUESO(250GRS). ENSALADA DE VERDURAS FRESCAS(50GRS). PLATANITO ASADO (100 GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML. POSTRE(50GRS).	DIA	1	\$ 28.851,54	\$ 5.481,79	\$ 34.333,33
79	ALMUERZO MENÚ SENCILLO 1 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: ARROZ CON POLLO O MIXTO CON CERDO(250GRS). ENSALADA DE VERDURA (50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 24.369,75	\$ 4.630,25	\$ 29.000,00
81	ALMUERZO MENÚ SENCILLO 3 CON MENAJE: LASAÑA DE CARNE O POLLO(250GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 24.369,75	\$ 4.630,25	\$ 29.000,00
82	CENA MENÚ 1 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: WRAP DE POLLO (250GRS). BEBIDA REFRESCANTE	DIA	1	\$ 25.210,08	\$ 4.789,92	\$ 30.000,00
82	CENA MENÚ 1 CON MENAJE Y BUFFET: WRAP DE POLLO (250GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	DIA	1	\$ 26.890,76	\$ 5.109,24	\$ 32.000,00
83	CENA MENÚ 2 CON EMPAQUE BIODEGRADABLE: ENCEBOLLADO(100GRS). MUSS DE CARNE(250GRS). ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES(50GRS). PAPA GRATINADA(100GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML. POSTRE (50GRS).	DIA	1	\$ 28.571,43	\$ 5.428,57	\$ 34.000,00
84	CENA MENÚ 2 CON MENAJE Y BUFFET: ARROZ ENCEBOLLADO(100GRS). MUSS DE CARNE(250GRS). ENSALADA DE VERDURAS CALIENTES(50GRS). PAPA GRATINADA(100GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML. POSTRE (50GRS).	DIA	1	\$ 30.252,10	\$ 5.747,90	\$ 36.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
1	DESAYUNO MENU 1	1	\$24.167
	DESAYUNO MENU 3	1	\$34.333
2	ALMUERZO MENU 1	1	\$31.667
	ALMUERZO MENU SENCILLO 1	1	\$29.000
	ALMUERZO MENU SENCILLO 3	1	\$29.000
3	CENA MENU 1	1	\$30.000
	CENA MENU 2	1	\$36.000

NOTA: COMO QUIERA QUE EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR ES UN MONTO AGOTABLE, LA ENTIDAD HA ESTABLECIDO EL VALOR DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS A PRECIOS UNITARIOS, LOS CUALES SERVIRAN DE BASE PARA EVALUAR LA OFERTA ECONOMICA MÁS FAVORABLE.





4.3. FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo al suministro de alimentación, conforme a lo anotado en el informe del comandante de la policía, donde se indique los datos de los días de alimentación y datos del beneficiario, previa presentación de la factura o documento equivalente según fuere el caso, informe de ejecución y certificado de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato, cumplimiento de los requisitos frente al Sistema de Seguridad social Integral y parafiscales y demás requisitos exigidos por la oficina de tesorería Municipal para el pago. **PARÁGRAFO:** Para efectuar el pago final deberá presentarse informe final de cumplimiento, certificado del supervisor de que el objeto fue cumplido a cabalidad, informe del comandante de la policía, donde se indique los datos de los días de alimentación y datos del beneficiario, acta de liquidación del contrato y la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo, actualización de las garantías y aprobación de las mismas y demás a que haya lugar.

NOTA: EL MUNICIPIO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y Acorde con lo estipulado en los Parágrafos Primero y Segundo precedentes, el CONTRATISTA deberá presentar para demostrar la prestación del servicio y obtener el pago: a) certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. b) Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos laborales), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, del mes correspondiente al pago.

5. PLAZO: El plazo de ejecución es **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO** contados a partir de que se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y se haya suscrito el acta de inicio.

5.1. LUGAR EJECUCION DEL CONTRATO: Municipio de PLANETA RICA-CORDOBA.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION.

Para amparar los recursos provenientes del contrato a suscribir, esta entidad cuenta con el Certificado de disponibilidad No. 000298 de fecha 9 de Julio de 2026, como se evidencia a continuación:





001



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000298

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 09 de Julio de 2026 BPIN:202600000015214
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMÓN EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA, BPIN: 202600000015214 - PIIP.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	49,000,000.00
CPC: 63399	Otros servicios de suministro de comidas			
INGA: 4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública			
Total CDP:				\$ 49,000,000.00

EJ
EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

1/1

7. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, deberán otorgarse las siguientes garantías:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Planeta Rica NIT. 800.096.765-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	a) EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO , en cuantía igual al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución de este y seis meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. b) CALIDAD DE LOS BIENES , por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y 6 meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. c) SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES , por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato, y 3 años más, posteriores al acta de finalización del convenio.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Municipio de Planeta Rica	
Tomador	- Para las personas físicas personas físicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

8. SUPERVISIÓN

De conformidad con el artículo 14 y 53 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la supervisión y el control del contrato, se designará como supervisor del contrato al Secretario de Gobierno del Municipio, teniendo en cuenta que, por la naturaleza del contrato a celebrar, no se requieren conocimientos especializados para realizar la vigilancia del objeto contractual.

Para constancia se firma en Planeta Rica, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

ALEJANDRO NICOLÁS SALAZAR NARVAEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
PLANETA RICA-CORDOBA.

